

10. Juan Nieto Sevilla.
11. Eliseo Fernández Antolín.
12. Angel Pedrejón Balbás.
13. Ubaldo Pérez Díez.
14. Eustasio Carreño Carreño
15. Antonio Brezo Curiel.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, y debidamente autorizado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el Tribunal examinador estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodolfo Pérez Guzmán, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia.

Vocales: Don José Luis Abad Pérez, Ingeniero de esta Jefatura, y don Manul Aguayo Calzón, Ayudante de la misma.

Secretario: Don Julio Greciano Sáez.

Los solicitantes deberán personarse en el local de esta Jefatura, sito en la avenida de Castilla, número 23, el día 10 de marzo de 1967, a las once horas del mismo, en que dará comienzo la práctica de los ejercicios correspondientes.

Palencia, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Rodolfo Pérez Guzmán.—852-E.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla y las que se produzcan hasta el momento de terminar los exámenes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Palencia por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición que se indica, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre de 1966 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 del mismo mes y año, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del vigente Reglamento general de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de junio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. Zoilo Sánchez Gallardo.
2. Tomás Muñoz Sánchez.
3. Antonio Ortega Gómez.
4. José María Tejedor Santos.
5. Leandro Carrancio Serrano.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, y debidamente autorizado por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, el Tribunal examinador estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodolfo Pérez Guzmán, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia.

Vocales: Don José Luis Abad Pérez, Ingeniero de esta Jefatura, y don Manuel Aguayo Calzón, Ayudante de la misma.

Secretario: Don Julio Greciano Sáez.

Los solicitantes deberán personarse en el local de esta Jefatura, sito en la avenida de Castilla, número 23, el día 10 de marzo de 1967, a las once horas del mismo, en que dará comienzo la práctica de los ejercicios correspondientes.

Palencia, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Rodolfo Pérez Guzmán.—853-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de enero de 1967 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones a la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Anunciada oposición por Orden de 10 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) la primera cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, y abierto nuevo plazo para la misma, por Orden de 20 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de enero de 1966); agregadas a esta oposición por Orden de 8 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), las cátedras de la misma denominación de las Universidades de Oviedo, primera, y Santiago, segunda, y abierto nuevo plazo para las mismas por Orden de 28 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), y transcurre el año de la publicación de la última convocatoria a la cátedra de la Universidad de Santiago (primera), sin que hayan comenzado los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1966

2.º Los aspirantes que por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 22 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) figuren admitidos a las oposiciones para la citada cátedra no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse que continúan admitidos a las tres cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que se nombra el Tribunal para juzgar el concurso-oposición a la cátedra vacante de «Dirección de escena» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 6 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 20), concurso-oposición para proveer la cátedra vacante de «Dirección de escena» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar, para juzgar dicho concurso-oposición, el siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Yndurain Hernández.

Vocales: Don Manuel Comba Sigüenza, don Fernando Fernández de Córdoba y Esquer y don Francisco García Pavón.

Vocal especializado de entre la propuesta, en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Dicenta Badillo.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Sánchez-Castañer y Mena.

Vocales: Doña Amparo Reyes Martínez, doña Ana Caruana Tomás y don José María de Mena Calvo.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Tamayo y Rivas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

*ORDEN de 4 de febrero de 1967 referente al Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y vistas las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard, que por Orden de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15) fué nombrado Presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedras de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Oviedo, cese en la expresada presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Antonio Ruméu de Armas, a quien será remitido el expediente de las mencionadas oposiciones

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1967 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 19 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, los siguientes opositores: Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Angel Ortuño Martínez, don Juan Bautista Abad Manrique y don Francisco Sabater García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.**

Vacante la cátedra de «Medicina Legal» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estadística teórica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad.**

La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad adoptó el acuerdo sobre designación del Tribunal que habrá de juzgar las pruebas del concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Estadística teórica», convocado por Orden ministerial de 27 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Mario Pifarré Riera.

Vocales:

Doctor don José Lobe Urquía.

Doctor don Juan Hortalá Arau.

Vocal suplente: Doctor don José Ramón Lasuen Sancho.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Rector, F. García Valdecasas.

**RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones a la cátedra del grupo XII, «Prácticas Gráficas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, por el que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XII, «Prácticas Gráficas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 8 de marzo próximo, a las cinco de la tarde,

en la Escuela de Arquitectos Técnicos de esta capital, avenida Juan de Herrera (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 9 de febrero de 1967.—El Presidente, Alejandro Hidalgo de Caviedes.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XVII, «Vibraciones y Aeroelasticidad», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, por el que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes a la cátedra del grupo XVII, «Vibraciones y Aeroelasticidad», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el miércoles día 8 de marzo próximo, a las trece horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta capital, calle de Alfonso XII, número 3.

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, trabajos profesionales y de investigación o justificantes de méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de Oposiciones de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal les dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realización del cuarto.

Madrid, 11 de febrero de 1967.—El Presidente, Carlos Benito Hernández.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la relación de opositores admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1967, páginas 1438 y 1439, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «21. Fernández Lage, Juan José», debe decir: «Fernández Lage, Juan Jesús».

Donde dice: «62. Puebla Bruqueras, Juan», debe decir: «Puebla Brugueras, Juan».

En el apartado «Segundo. Opositores excluidos», a continuación de donde dice: «Don Pablo Gasco Nieto, por no haber acreditado el abono de 500 pesetas en concepto de derechos de examen», debe agregarse el siguiente párrafo:

«El segundo de los excluidos podrá formular recurso ante este Ministerio de conformidad con el número 4 de la convocatoria de la oposición en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según dispone el artículo 7, número 2, y artículo 3, número 1, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Jefatura Regional de Levante del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este Organismo.**

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado acogido a las normas de trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):